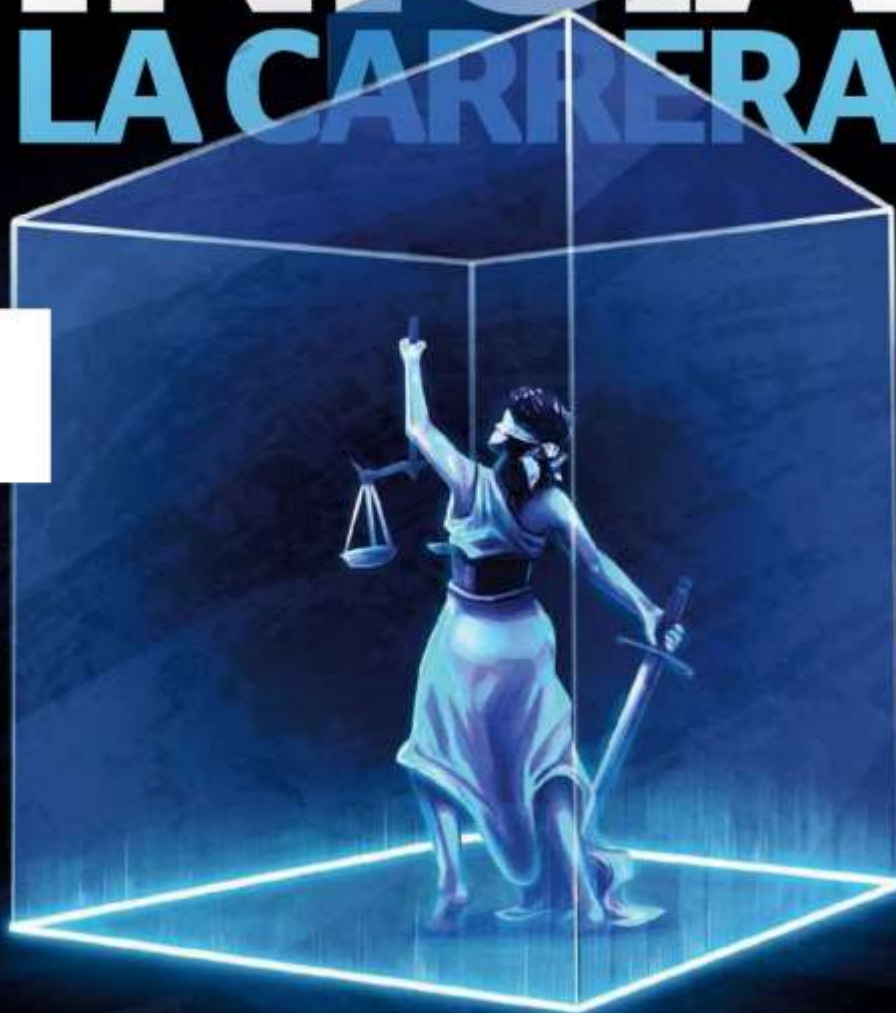




INICIA LA CARRERA



Tras una reforma apresurada y con un marco legal complejo, este domingo arrancan las campañas para definir a los nuevos jueces, magistrados y ministros del país



#ElecciónJudicial

INICIA LA CARRERA

Tras una reforma apresurada y con un marco legal complejo, este domingo arrancan las campañas para definir a los nuevos jueces, magistrados y ministros del país

POR CARLOS MONTESINOS

Este fin de semana inicia la última etapa del proceso electoral para el Poder Judicial, con lo que, al menos en el papel, quedará consumada la reforma constitucional que se anunció apenas en febrero del año pasado. Si bien representa un reto en sí mismo tanto para candidatos como para las autoridades que supervisarán la contienda.

A partir de este domingo 30 de marzo, los más de tres mil 400 candidatos a jueces, magistrados y ministros iniciarán 60 días de campaña que concluirán con la primera parte de la elección de los miembros del Poder Judicial. Pues en 2027 se elegirá la otra mitad de los cargos a la par de la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y casi todas las alcaldías y congresos locales.

En esta ocasión, además de 386 juzgados de distrito y 484 magistraturas de circuito, las joyas de la corona serán los nueve lugares de la reducida Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que incluye los turnos para su presidencia, así como el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al Consejo de la Judicatura.

Contexto complejo

Los candidatos arrancan con recursos limitados, pues no po-

drán recibir presupuesto público ni contratar espacio en medios de comunicación. Teniendo que valerse principalmente de sus redes sociales, foros de institu-

ciones que garanticen equidad y la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) para difundir sus propuestas.



El reto se magnifica cuando se contrasta el interés de la población con temas que han dominado la agenda nacional como los aranceles de Donald Trump, tales como los anunciados el pasado miércoles a la espera de un nuevo paquete el 2 de abril, o casos como el del rancho Izaguirre el Teuchitlán, Jalisco.

Además, estarán en juego las dos magistraturas vacantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y otras 15 de las cinco salas regionales. Para evitar conflictos de interés, las impugnaciones que surjan de estas contiendas serán resueltas por la Suprema Corte de Justicia.

Este sistema puede traer dificultades pues, desde inicios de marzo, el pleno de la SCJN votó por reducir sus sesiones públicas a sólo una por semana a partir de junio, poniendo como argumento el proceso de transición

con la salida de, al menos, ocho ministros. Por lo que deberá seguir atendiendo sus asuntos en fila más las impugnaciones de la elección al TEPJF.

Los recursos

Junto a este sistema "cruzado", también se determinó un tope de campaña escalonado según el cargo al que se aspire. Para la SCJN, el TEPJF y el Tribunal de Disciplina, los candidatos podrán ejercer hasta un millón 468 mil 841 pesos. Para las salas regionales el límite es 881 mil 301, de 413 mil 111 para magistrados y 220 mil 326 para jueces.

En buena medida, estas características responden a la premura con la que se determinó el marco legal. La reforma constitucional fue presentada el 5 de febrero de 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre y las modificaciones a las leyes electorales para realizar el proceso entraron en vigor un mes después.

Incidencias

Incluso Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral, mencionó el lunes que "ha habido casos en donde hay una reforma después de una elección, pero no en

tan poco tiempo". Agregando que esta elección no se puede comparar con otras pues no tiene características similares en cuanto a leyes, participantes y demás variantes.

También mencionó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será responsable de las impugnaciones que presenten los candidatos a cargos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo con la magistrada, el Tribunal Electoral tendrá hasta el 1 de septiembre, fecha en que asumirán los nuevos miembros del Poder Judicial, para resolver las impugnaciones. Explicó: "Tenemos que resolver todos los medios de impugnación que tienen que ver con la etapa del proceso que se está viviendo".

3,400

candidatos

a jueces, magistrados y ministros iniciarán proselitismo

60

días

de duración tiene la campaña de la elección judicial



Son los partidos los que se van a movilizar para buscar que queden personas de su preferencia".

Javier Santiago Castillo
Exconsejero del INE



Apenas seis meses y medio pasaron entre la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación y el inicio de la campaña en la que participarán más de 3 mil 400 candidatos



FOTO: CUARTOSCUINO

La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, considera que esta elección no se puede comparar con otras pues no tiene características similares en cuanto a leyes y participantes.

UNA ELECCIÓN DE ENSAYO Y ERROR

El desinterés generalizado y la falta de confianza complica el proceso electoral judicial



Para analizar este arranque de campañas inédito, *Reporte Indigo* consultó al doctor Luis Enrique Pereda, quien integró el Comité de Evaluación del Poder Judicial para la elección. La cual, advierte, presenta un riesgo de falta de confianza y de certeza por las improvisaciones que han marcado su desarrollo desde que se presentó la iniciativa de reforma.

“La falta de confianza en el proceso tiene sus orígenes en la iniciativa que se presentó el 5 de febrero y la designación de los comités, la renuncia de uno de ellos, los amparos, los no amparos, las suspensiones, las no suspensiones, la tómbola de la tómbola”, dice al recapitular cómo este último año ha sido de ensayo y error.

En ese sentido, retoma críticas en el sentido de que, a partir de esta elección pueden surgir “jueces endeudados o debiéndole el cargo

a distintas corporaciones, algunas legales y otras ilegales, a menos que creamos que en Guerrero, en Tamaulipas o en Sinaloa el crimen organizado, que es dueño y señor de muchos procesos, no se va a interesar en esto”.

Hay poco interés

Respecto a la restrictiva ley con la que los candidatos intentarán captar el interés del electorado en

medio de las coyunturas nacionales, contempla que incluso no será necesario pues “en algunos casos ni siquiera hay competencia. Déjame pensar en el caso de Durango, que hay 49 candidatos únicos”. Con situaciones similares, aunque no tan marcadas, en otros estados.

Por el contrario, “quizá tristemente lo que termine llamando la atención sean los fierros o los excesos, las inconsistencias como

por ejemplo que hoy en día no han empezado las campañas pero por todos lados hay personas juzgadoras en activo y aspirantes a serlo en redes sociales como si ya fueran las campañas”.

En ese sentido, proyecta que los comicios a realizarse el próximo 1 de junio no será de alto interés para el grueso de la ciudadanía. “Según los propios datos del INE, entre el 10 y el 13% del padrón electoral saldrá a votar. Comparado con el 40% que podría esperarse de una elección tradicional, ordinaria”.

Expectativas

En cuanto a las autoridades electorales que organizan y califica-

rán el proceso, el doctor Pereda Trejo simplemente refiere que “no creo que haya mucho más que perder de la credibilidad del Tribunal Electoral”. Pero si manifiesta más preocupación por el Instituto Nacional Electoral y la posibilidad de que estos comicios afecten la credibilidad que ha mantenido.

Recuerda que el organismo proyectaba reducir su carga laboral tras el complejo 2024, advierte que “no es el proceso de elección que todos construimos durante décadas a partir de un IFE que se fue transformando en un INE y en el que más o menos la mayoría de la gente tenía confianza en que salía bien. Yo creo que aquí le puede salir muy mal y muy caro al INE”.

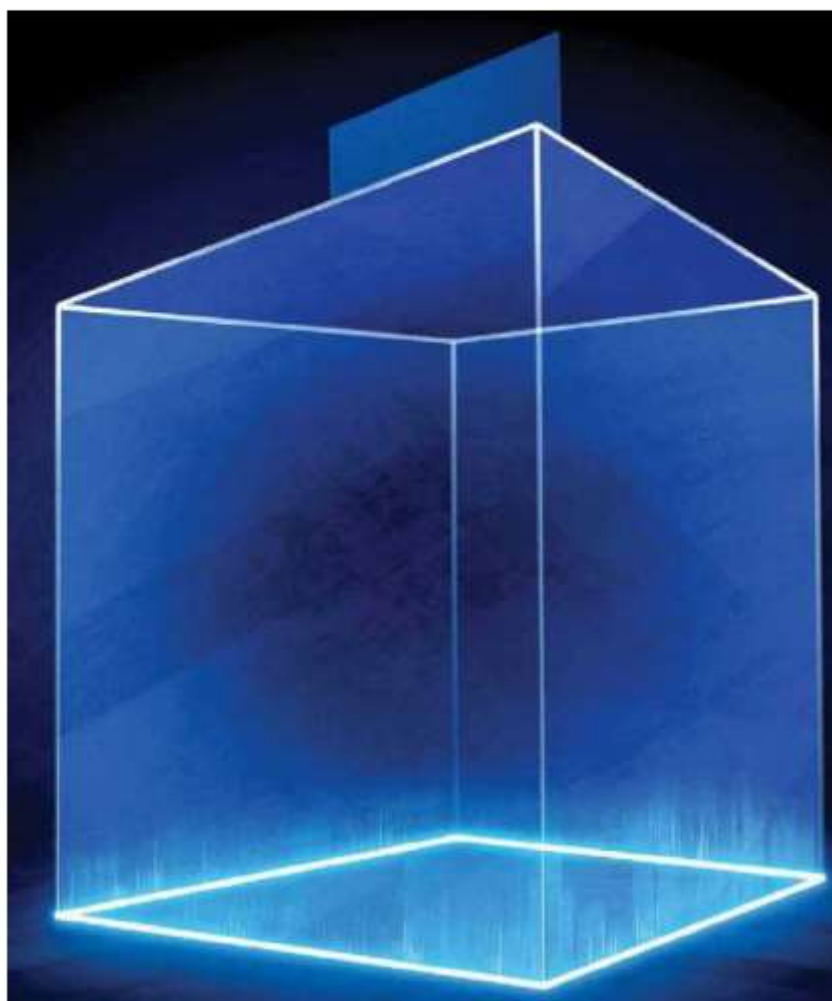
13

por ciento

del padrón electoral saldrá a votar, de acuerdo a estimaciones del INE

No han empezado las campañas pero por todos lados hay personas juzgadoras en activo y aspirantes a serlo en redes sociales como si ya fueran las campañas”.

Luis Enrique Pereda
Integrante del Comité de Evaluación del Poder Judicial para la elección





DESAFÍO PARA EL INE

La elección judicial del 1 de junio se quedaría sólo en el principio de un cambio, señala exconsejero electoral

Organizar un proceso inédito representa un desafío para el Instituto Nacional Electoral (INE), apenas pasada la elección presidencial. En ese sentido, *Reporte Índigo* entrevistó a Javier Santiago Castillo, consejero electoral entre 2014 y 2017. Quien confía en que el

organismo realice la labor pese a las limitaciones derivadas de los recortes presupuestales.

“La gran fortaleza del INE es su capacidad operativa. Los funcionarios están acostumbrados a dejar la piel en el trabajo, son jornadas extenuantes. Los plazos se tienen que cumplir, sino pues hay responsabilidades de carácter administrativo, político, llevándolo al extremo pudiera caer hasta en responsabilidades penales”, explica.

Así, considera un acierto que el conteo se realice en los centros distritales por el personal del servicio profesional “para evitar errores que pudieran haberse dado al hacer el cómputo en las casillas”. Esto ante la complejidad de las boletas y al no tratarse de cargos de representación popular, como tradicionalmente ocurre en las elecciones.

¿Qué esperar?

El académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) plantea la hipótesis de que “son los partidos los que se van a movilizar para buscar que queden personas de su preferencia. De cualquier manera pueden saltar la liebre y que queden candidatos que obtengan votos por su trayectoria o por relaciones sociales”.

También reconoce “las deficiencias normativas que existen no sólo para las campañas, sino también para las posibles impugnaciones que pudieran darse. Hay vacíos de carácter legal, creo que ese es un punto que el Poder Legislativo no cumplió responsablemente, porque les correspondía”. Mismas que tuvieron que ser cubiertas por las autoridades electorales.

Sin embargo, atribuye los señalamientos contra la elección y a la reforma judicial en general a una forma de resignación por parte de quienes se oponen a ella pues, “como

sucede en las elecciones para los cargos de representación, quien pierde siempre quedará inconforme y buscará deficiencias, reales o ficticias, para justificar su derrota”.

Inicio de un cambio

En cuanto a lo que vendrá a partir de esta primera elección del Poder Judicial, el académico recuerda que en el sistema de justicia en México también se compone instituciones como las fiscalías, los sistemas penitenciarios o las corporaciones penitenciarias de todos niveles, incluyendo la Guardia Nacional.

“Sólo la elección de los jueces no atiende las dificultades, los problemas y las deficiencias que tiene el sistema. A lo más que podemos aspirar es que fuera el inicio de un cambio, no creo que podamos aspirar a más. No va a ser de inmediato, si nos ponemos optimistas, aspiremos a que sea el inicio de una transformación realmente profunda y sistémica”, plantea.




La gran fortaleza del INE es su capacidad operativa. Los plazos se tienen que cumplir y si no, hay responsabilidades de carácter administrativo, político (...) hasta responsabilidades penales”.
Javier Santiago Castillo
 Consejero electoral entre 2014 y 2017

Oficialmente los partidos políticos no participan en esta elección, por lo que no pueden promover, apoyar o criticar públicamente a una candidatura. Tampoco entregar regalos, dinero o cualquier beneficio en favor de una candidatura



